

REG. T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. PROV. APREMIO PERIODO IMPORTE
REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR				
1221 07 461075573123	VERA CAMPOVERDE NEXI YOL	CL JACINTO BENAVENTE	30520 JUMILLA	03.46 2006 012489034 1005 1005 26,33
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS				
0521 07 300054694410	MAYA CORBALAN CRISTINO	CL SIERRA NEVADA (MO	30003 MURCIA	03.46 2006 015569792 1205 1205 275,5
DIRECCION PROVINCIAL DE VIZCAYA				
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 301021659777	MAOAS — HAMID	CL SANTA URSULA 19	30002 MURCIA	03.48 2006 011982985 1105 1105 46,8
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA				
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA				
0611 07 501006995772	OUAFI — MOHAMED NTHARA	CL GENERAL MARGALLO	30003 MURCIA	03.50 2006 012049139 1105 1105 82,6

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Albacete

Administración 02/02, Almansa

10851 Notificación a interesados.

Se pone en conocimiento de los trabajadores que a continuación se relacionan que, habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado, no ha sido posible practicar la misma y a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27-11-92), se ha procedido por esta Administración de la Seguridad Social a dictar la resolución citada a continuación respecto de los trabajadores que se mencionan:

Nombre y apellidos	NAF	Régimen	Localidad	Resolución
Francisco Ripoll Martínez	300083704884	0521	Yecla	Alta 01/03/2006
Victoria García Gómez	300056520131	0521	Jumilla	Alta 01/03/2006
Antonio Alarcón Hernández	020023043114	0521	Jumilla	Alta 01/03/2006
Lidia Beatriz Gómez Morales	121016112182	0521	Murcia	Alta 01/05/2006

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Almansa, 20 de julio de 2006.—La Directora de la Administración. P.A., el Jefe de Área, Julio Martínez Bravo.